

RESOLUCION DCS 019/2023

Bahía Blanca, 23 de febrero de 2023

VISTO

El contenido de la Res DDCS 004/2023 que otorga a la Lic. Adriana Gardellini (Legajo 12673) una asignación complementaria, como Profesora Adjunta, dedicación simple, para cumplir funciones en el Área Profesional, de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

Y CONSIDERANDO:

Que el título de Licenciada/o en Obstetricia cuenta con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional otorgada por Resolución Ministerial N° 2424 de fecha 23 de julio de 2021;

Que la RESOL-2022-297-APN-SECPU#ME, asigna y transfiere a la Universidad Nacional del Sur TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 3.230.640) con destino específico a financiar gastos corrientes correspondientes al Primer año de ejecución del Proyecto aprobado en el artículo 1º de la citada Resol;

La necesidad de Implementar, coordinar y poner en marcha el curso de nivelación "Introducción al Rol del Profesional Obstétrico" de la carrera de Licenciatura en Obstetricia:

La propuesta de Secretaría Académica de designar a la docente Lic. Adriana Gardellini como Coordinadora de la Licenciatura en Obstetricia;

La factibilidad presupuestaria a través del financiamiento de una asignación complementaria como profesora adjunta simple;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 22 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 004/2023 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente 2995/22 y pase a la Dirección general de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.